

SALTA, 29 de octubre de 2018 EXP-EXA Nº 8452/2016

RESD-EXA Nº 559/2018

VISTO el Acta de Examen Nº 72 del Libro 48-A, donde consta que la Lic. Analía Natalí ARIAS rindió y aprobó el examen de Inglés para el Doctorado en Ciencias-Área Química Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario homologar el citado instrumento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobada, con calificación 10 (diez), la prueba de traducción de Inglés para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada que rindiera la Lic. Analía Natalí ARIAS, D.N.I. N° 32347690, de acuerdo al Acta de Examen N° 72 del Libro 48-A, que rola a fs. 76 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Lic. Analía Natalí ARIAS, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado para el correspondiente registro. Cumplido, resérvese.

mxs rer

> CINA, MARÍA RITA MARTEAGEIGA I SICRETARIACIÓENICAY DE INVESTIGACIÓN RACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

TO THE SALTA STATE SALTA STATE SALTA SALTA

DE JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
RACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSR.